

objeto tiene prevenido el Sr. Gobernador, no pueden realizarse las mencionadas obras de Meautaxilla; y las de que se trata, son de un interes vital para esta Poblacion; lo que el Sr. M^l pondra en conocimiento de d^{ha} Superior Autoridad por sitiene a bien aprobarlo.

El Regidor Don Juan Gonzalez, expuso: Que Pedro Hernandez Morales, ha cortado los caminos que del parico conducen a los barrancos de San Andres y de los Agracados, utilizando parte de los mismos, para ensauchar una propiedad que linda con ambos, y se acordó nombrar un jurado que reconozca este caso, y ponga a derecho la via publica acosta del Hernandez.

En vista de las quejas de varios vecinos, por no bajar agua de la fuente del collado, de la que se abastece una gran parte de la Poblacion, pues la poca que resulta, se dirige a la casa encomendada, en virtud de la reforma que el ultimo Dono hizo en la arguilla de San Blas, sin ponerse de acuerdo para ello con el Ayuntamiento; se dispuso que los concejales D. Pedro Gonzalez y D. Pedro Guillen se pongan a derecho la expresada arguilla, entendiendo que el Pueblo merece de un articulo tan necesario para la

[Handwritten flourish]

